

EXCELSIOR

Procederá Contra Durazo y Nassar el Defensor de Roberto Guevara

Por **ROGELIO HERNANDEZ L.**

El caso de los detenidos por el secuestro de Beatriz Madero de Garza se traslada a cada momento al plano político. Las acusaciones de la policía contra Roberto Guevara, hermano del Che, y Julio Santucho, son refutadas por ellos, por el abogado defensor, ocho partidos de la izquierda mexicana, la Universidad Autónoma de Sinaloa y la misma comunidad argentina.

El licenciado José Rojo Coronado, luego de asumir la defensa legal de seis que ayer fueron consignados, aseguró que procederá legalmente contra los jefes policíacos Arturo Durazo Moreno y Miguel Nassar Haro "por responsabilidad oficial al haber violado procedimientos en la detención, incomunicación y torturas y actuar inconstitucionalmente.

La Procuraduría del Distrito Federal, ayer a las 12:30 horas trasladó a seis de los inculcados al Reclusorio Norte, y formalmente fueron depositados a las 14:10 horas en ese lugar a disposición del juzgado sexto de lo penal del fuero común. Hoy rendirán su declaración preparatoria.

Los trasladados fueron los argentinos Roberto Guevara de la Serna, Julio Santucho Juárez, Angel Para Zuca, Ariel Italo Morán

Silvestre, Ramón Antonio Beviglea y el mexicano Armando Navarrete Cornejo.

Victor M. Valencia, subdirector de averiguaciones previas de la Procuraduría, afirmó que los cargos formulados en el acta 7983/81 con fecha 30 de octubre, son: plagio, robo y asociación delictuosa.

Días antes de la consignación los jefes policíacos y autoridades de la Secretaría de Gobernación habían reconocido que los detenidos eran entre 28 y 30 adultos y 9 infantes. Al respecto el subdirector de averiguaciones previas afirmó no saber nada y que con el traslado terminaba la responsabilidad de esa dependencia.

NO INFORMARON AYER EN GOBERNACION

En la Secretaría de Gobernación, donde deberían dar datos del paradero del resto de los detenidos, no hubo ayer quien formalmente lo hiciera "por ser Día de Muertos".

De ser así, 22 ó 24 adultos argentinos principalmente, uruguayos y posiblemente una italiana, junto a nueve infantes que antes se había afirmado estaban en manos del DIF (Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia) estarían a punto de ser deportados.

Entre éstos deben encontrarse las esposas e hijos de Guevara y Santucho: Li-

liana Bortolotti y su hija Laura, de 4 años, Susana Fantino Brenta y sus hijos Camilo de ocho años, Miguel de seis y Florencia de un año y dos mseses.

Por otro lado, las gestiones que para hablar con los inculcados y averiguar el paradero del resto, a decir de la Federación Nacional de Abogados Democráticos eran frenadas. El caso fue tomado por el organismo y dirigido por un miembro de

la coordinación nacional, Manuel Fuentes.

La universidad Autónoma de Sinaloa, por conducto de su representante en México, Félix Goded, refutó las acusaciones que se hacen contra Roberto Guevara y anunció que asumirá su defensa porque responde por su integridad y respeto a México desde que se encuentra aquí y desde que labora en su departamento de Ediciones.